



Memorando Nro. EPMHV-GG-2022-0091-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Lcda. Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Sra. Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Sr. Abg. Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL DEL POZO FIERRO EDUARDO

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN No. 061, ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

De mi consideración

Reciban un cordial saludo, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0553-O, de 31 de enero de 2022, mediante el cual se convoca a la SESIÓN No. 061 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT -EJE TERRITORIAL, en el cual se tratará entre otros:

“2.- Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, referente al cierre de los convenios 064 y 202 suscritos entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y resolución al respecto.

3.- Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y la Dirección Metropolitana de Catastros, referente al cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta, de la ordenanza 027-2021, sancionada el 14 de diciembre del 2021; y resolución al respecto.”

Adjunto al presente, y en función del Orden del Día me permito adjuntar para su conocimiento la siguiente información:

El Memorando Nro. EPMHV-GDSGD-2022-0145-M, suscrito por el Director de Gestión de la Demanda, con el cual se emite el Informe referente al cierre de los convenios 064 y 202 suscritos entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

El Memorando Nro. EPMHV-DAJ-2022-0069-M, suscrito por el Director de Asesoría Jurídica, con el cual se remite los Informes (Técnico-Económico y Jurídico) referente al cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta, de la ordenanza 027-2021, sancionada el 14 de diciembre del 2021.

Con sentimiento de distinguida consideración,

Atentamente,

Memorando Nro. EPMHV-GG-2022-0091-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jaime Alfonso Perez Clavijo
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-0553-O

Anexos:

- EPMHV-GDSGD-2022-0145-M.pdf
- Anexos Memorando Nro EPMHV-GDSGD-2022-0145-M.rar
- EPMHV-DAJ-2022-0069-M.pdf
- Anexo Memorando Nro. EPMHV-DAJ-2022-0069-M.rar

Copia:

Sr. Dr. Milton Rodolfo Rojas Arias
Director de Asesoría Jurídica
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Sr. Ing. Santiago Martin Vaca Morales
Director de Gestión de la Demanda (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y GESTIÓN DE LA DEMANDA

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Maria Jimena Sánchez Benítez | ms | EPMHV-GDSGD | 2022-02-01 | |
| Revisado por: Jaime Alfonso Perez Clavijo | jp | EPMHV-GG | 2022-02-01 | |
| Aprobado por: Jaime Alfonso Perez Clavijo | jp | EPMHV-GG | 2022-02-01 | |

